## REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA:

- Contar con promedio mínimo de 8.0 (o equivalente) y haber cursado un mínimo del 50% de créditos de su plan de estudios al momento de hacer la solicitud. No se cuenta con cupo para solicitudes con un menor porcentaje de créditos. La inscripción actual no se considera para el avance en créditos.
- Es obligatorio consultar http://movilidad.ingenieria.unam.mx/entrante/ para conocer promedios requeridos por país, asesores académicos y ligas a los temarios de las asignaturas.
- Si se solicitará estancia por dos semestres (un año académico) o extensión de estancia, la inscripción al segundo semestre quedará condicionada a obtener un promedio mínimo de 8.0 en las asignaturas cursadas en el primer semestre de estancia.
- La carrera de reciente creación Ingeniería Ambiental, no está disponible para recibir estudiantes de intercambio, dado que la matrícula de esta carrera está aún en su primer año y con cupo reducido.

La Comisión de Movilidad hace un cuidadoso y detallado análisis a fin de responder con la información más precisa posible respecto a las asignaturas que estarán disponibles para su intercambio. Por ello el primer criterio para la aceptación será la correcta preparación de la solicitud, los expedientes que se reciban incompletos o fuera de fechas, no serán atendidos. Se recomienda ampliamente atender a detalle los requisitos e indicaciones aquí descritas.

- No se admitirán formatos de la UNAM requisitados a mano (deberán completarse en computadora antes de imprimirse y escanearse).
- Si solo cursarán asignaturas en esta Facultad, es obligatorio solicitar cuando menos 7 asignaturas, las cuales estarán contemplando las que principalmente se desean cursar y asignaturas adicionales, mismas que se considerarán en caso de que alguna de las principales no se pueda ofrecer, o bien, para sustituciones posteriores en caso de traslapes o incompatibilidad de horarios.
- La solicitud debe incluir desde un principio la versión definitiva de asignaturas a cursar más las adicionales. La adición posterior de asignaturas será un recurso disponible sólo para los casos que, en la respuesta de la Facultad, se indique que alguna materia no se podrá ofrecer.
- Por cuestiones de cupo, se dará prioridad a aquellas solicitudes que resulten con un mínimo de 3 asignaturas autorizadas para cursar (excepto en solicitudes con materias en varios planteles de la UNAM).
  Por ello es importante incluir desde un principio asignaturas adicionales en la solicitud.
- Se podrán solicitar asignaturas de una o varias carreras de la Facultad y de cualquier semestre (par o non), únicamente de los planes de estudio

más recientes (versión 2016), sujeto a contar con los antecedentes académicos para cursarlas. Para las materias optativas de nuestros planes, la oferta de grupos quedará sujeta a la demanda.

- No se cuenta con cupo en materias de las áreas Ciencias Básicas y Ciencias Sociales y Humanidades (color amarillo y verde en los mapas curriculares). Se recomienda consultar oferta académica en otras escuelas y facultades del Camus de Ciudad Universitaria.
- No es posible ofrecer asignaturas relacionadas con el proceso de titulación de nuestros alumnos como: Seminario de Ingeniería (1852), Proyecto de Ingeniería (clave 1956), Seminario de Titulación (clave 0917 ó 2955), Proyecto de Investigación (clave 0755). Se sugiere no incluirlas en la solicitud a fin de considerar otras que sí se le puedan ofrecer.
- Otras asignaturas que no se pueden ofrecer: consultar el listado de asignaturas frecuentemente solicitadas de ingeniería aplicada o ciencia de la ingeniería, pero en las que, por limitaciones de cupo, no están disponibles para estudiantes de intercambio: http://bit.ly/2WsWqB8
- Es importante considerar sólo asignaturas de plan de estudios versión 2016 ya que para el plan anterior (versión 2010) la oferta es mínima y no se puede asegurar que se tendrán grupos disponibles. Consultar http://escolar.ingenieria.unam.mx/mapas/
- Para solicitar un segundo semestre de estancia, el interesado debe asegurarse que la solicitud incluya desde un principio, todos los documentos actualizados: historia académica (con promedio y avance), asignaturas inscritas al hacer la nueva solicitud, cartas de recomendación académica, etc. Incluso aunque se trata de semestres consecutivos. De no estar completo el expediente, no podrá ser analizado y será rechazado.